



BLUESTAR PARTNERS S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de Bluestar Partners S.A.:

En mi carácter de Comisario de Bluestar Partners S.A. designado por la Junta de Accionistas y conforme a las disposiciones legales de la ley de compañías y de los estatutos de la empresa, presento a Uds. el informe sobre el examen del Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales con corte al 31 de diciembre 2019.

En atención a lo expuesto, debo indicar que, no han tenido ningún movimiento en el ejercicio económico del año fiscal 2019 ya que recién empezó su actividad con la apertura de RUC el 26 de diciembre 2019.

Asimismo, luego de la revisión y constatación de la información, la compañía si ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Por este motivo, me permito recomendar la aprobación final de los estados financieros descritos anteriormente.

Atentamente,

Daniel Sáenz de Viteri

C.I. 0102157963

COMISARIO